

EL ESTADO MODERNO CONTRA LA FAMILIA

POR

JERÓNIMO CERDÁ BAÑULS

No hace demasiado tiempo, Gil Moreno de Mora publicaba un artículo en el periódico *El Alcázar* (1) con el título de «El cambio de la célula social de base»; allí comenta que en el número del 30 de agosto de 1969 de la revista francesa *Entreprise* ha leído un artículo titulado «Certidumbres e hipótesis para los años 70», en el que textualmente se dice «la batalla tendrá lugar alrededor de la empresa. Esta es la célula de base de la sociedad moderna... El ordenador electrónico se habrá convertido en el verdadero corazón y sistema de las empresas y, en general, de todas las actividades humanas», señalando Gil Moreno de Mora que «en ningún lugar se menciona a la familia, que se da por definitivamente desplazada y sustituida en su papel de célula fundamental de la sociedad, por la empresa, nueva célula de base, regida por el ordenador electrónico... La civilización de la empresa es la que ha recibido la bendición oficial de los tecnócratas que hoy dominan los Estados...».

El dato sobre esa especie de muerte de la familia no es único; un año antes, en el XIII Congreso Internacional del Notariado Latino, celebrado en Barcelona, en septiembre de 1975, al debatirse una ponencia sobre «Hijos ilegítimos», pudo oírse a algún delegado extranjero, referirse a la familia «como una institución jurídica muerta que ha pasado a la Historia...».

Todas estas afirmaciones, lo único que ofrecen de nuevo es el suponer que hemos llegado o estamos llegando a esa meta necrológica de la institución familiar; porque, ya hace siglos que esta meta se

(1) Madrid, 27 de agosto de 1976.

persigue por toda una serie de corrientes filosófico-políticas que, en mayor o en menor grado, han venido a integrar eso que se llama el «Estado moderno».

La concepción del llamado Estado moderno, es la concepción de un Estado totalitario. Al afirmar esto, no me fijo solamente, ni mucho menos, en el condenadísimo Estado nazi, ni en los Estados comunistas y socialistas, de los que hay un abundante muestrario en este siglo xx; me refiero, ante todo y sobre todo, al Estado liberal que es la fuente de donde todos aquéllos proceden.

Parece que el término totalitario surge en 1930, en la Italia musoliniana, con aquella definición de «Todo en el Estado, nada fuera del Estado»; el término no tiene mayor antigüedad, pero la ideología sí. Antes de 1930 existió Lenin, que estableció la primera «dictadura del proletariado», mejor dicho: «sobre el proletariado», planificando la nueva sociedad a la espera de que la evolución científica nos traiga al hombre nuevo, que, inexorablemente, aparecerá como producto del materialismo dialéctico, descubierto y profetizado por Carlos Marx; y antes que Carlos Marx, están sus maestros Hegel y Fichte y toda la escuela racionalista. Para Fichte, por ejemplo, «los individuos están sometidos al poder absoluto del Estado como el efecto a la causa». Y para asombro de muchos liberales de última hora, ahí están los textos del pontífice del Liberalismo, Juan Jacobo Rousseau: las cláusulas del contrato social «se reducen todas a una sola, a saber, *la enajenación total* de cada asociado con todos sus derechos a toda la comunidad... Además, haciéndose la enajenación *sin reserva*, la unión es tan perfecta como puede serlo, y ningún asociado tiene ya *nada que reclamar*... cada miembro como *parte indivisible del todo*... cualquiera que rechazase obedecer a la voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo, lo que no significará otra cosa sino que *se le forzará a ser libre...*» (2).

Locke, que es el padre del liberalismo democrático, ya nos había dicho que, puesto que las ideas no tienen una validez objetiva, no pueden erigirse en norma para el Estado; su norma será la vo-

(2) *El contrato social*, I-6.

luntad de la mayoría. Esta es la consecuencia que saca del subjetivismo racionalista de Descartes.

Cuando Lutero sacralizaba a los Príncipes y Maquiavelo, antes, hablaba de la «razón de Estado»; estaban sentando las bases del totalitarismo del Estado moderno.

Alvarez Turienzo (3) escribe: «En el fondo de la cuestión, buceando en sus connotaciones metafísicas, el totalitarismo hunde sus raíces en una visión cósmica de tipo monista (monismo) y por tanto racionalista (racionalismo) y en general materialista (materialismo). El Estado es un organismo, un movimiento vivo... El nuevo Estado se presenta como un Estado ético, con todos los recursos para configurar al hombre del futuro... Es casi una nueva religión, con sus dogmas, su culto y su ritual».

Vegas Latapie (4) califica de «primer ensayo de totalitarismo comunista» al régimen jacobino, especialmente el de Robespierre, semejante a Lenin, según los documentos que extrae de la obra de Taine (*Les origines de la France contemporaine*, edición 33, vol. VII, págs. 85 a 195).

Spengler (5), después de afirmar que «el bolchevismo tiene su hogar en la Europa Occidental», explica: «la democracia del siglo XIX es ya bolchevismo. Sólo que no poseía aún el valor de sus últimas consecuencias. Desde la toma de la Bastilla y la guillotina promotora de la igualdad general, hasta los ideales de las barricadas de 1848, el año del Manifiesto Comunista, no hay más que un paso, y sólo otro desde este último punto al derrocamiento del zarismo de estructura occidental. El bolchevismo no nos amenaza ya, nos rige. Su igualdad es la equiparación del pueblo a la plebe, su libertad es la liberación de la cultura y de su sociedad».

La base del totalitarismo estatal se nos presenta con el dogma de la soberanía absoluta, monárquica o popular, con su vieja definición de que «la ley es lo que al Príncipe le place», tanto si el Príncipe

(3) *Enciclopedia Ger*, voz «Totalitarismo», pág. 620.

(4) *Consideraciones sobre la democracia*, Madrid, 1965, pág. 241.

(5) *Años decisivos*, Espasa-Calpe, Madrid, 1936, pág. 88.

es un monarca, como si es un Parlamento. Si el Estado es la única fuente del derecho, ¿qué podré alegar frente a él?

Antígona alegaba la Ley Eterna de los dioses que le autorizaba a enterrar a su hermano, frente a la orden del Rey, pero si no hay Ley Eterna de los dioses, si no hay un Derecho absoluto, un Derecho natural, razón y voluntad de Dios, no hay en realidad Derecho alguno.

El liberalismo establece el poder absoluto de la mayoría y luego trata de conseguir un gran margen de libertad, estableciendo su política de Estado del famoso «laissez faire», con lo que, sin duda alguna, evita algunas consecuencias totalitarias al no hacer, pero que a su vez provoca innumerables opresiones políticas y económicas, por no hablar de las religiosas; pero el principio de la soberanía de la mayoría estaba sentado: las consecuencias ya las sacarían los socialistas en cuanto pudieran.

Ya lo advirtió Donoso Cortés (6): «La escuela liberal no ha hecho otra cosa sino asentar las premisas que van a parar a las consecuencias socialistas, y las escuelas socialistas no han hecho otra cosa sino sacar las consecuencias que están contenidas en las premisas liberales. Esas dos escuelas no se distinguen entre sí por las ideas, sino por el arrojo..., el socialismo lleva lo mejor de la batalla, y que, en definitiva, suyas son las palmas de este combate».

Fácil es de ver en todas las corrientes racionalistas que no sólo prescindían de la divina Revelación, puesto que son ateas o agnósticas, sino que prescindían de la propia realidad de las cosas, que, con arreglo a la máxima kantiana, no les interesa conocer, sino dominarla y transformarla, arrumbando la tradición histórica, de cuyo magisterio prescindían, porque en frase de Marx, que salpica a todo el progresismo moderno, «sólo el cambio es real»; no hay esencias, «todo cambia», como decía Heráclito, y en ese continuo fluir, no hay verdades eternas; es el hombre el que se las construye desde su subconsciente (inmanencia); todo avanza y se transforma, no hay camino, «se hace camino al andar» (historicismo); no hay vida, ni eterna ni temporal, sólo unas fuerzas materiales enfrentadas entre

(6) Ensayo sobre el catolicismo. Colección Austral, pág. 179.

sí (materialismo dialéctico); por eso, al que afirmó que «El era el camino, la verdad y la vida», se intenta dejarlo reducido simplemente a un «superstar».

Se impone dar un giro copernicano, en el sentido inverso al que dio Kant, y volver a la realidad de las cosas; apartar la vista de nuestros sueños transformistas de la realidad, para conocer esa realidad, tan despreciada por la soberbia humana; hay que vivir en la realidad, ver las cosas como son; como dice Sheed (7): «sensatez ante todo»; sensatez, de «sen» y «satis», es el sentido o juicio bastante, el que se precisa, el prudente.

Vivimos una época que se dice humanista; más todavía: antropocéntrica. Todo es hablar de los derechos del hombre, pero este hombre es una auténtica abstracción. El Estado liberal no sabe, ni quiere saber, lo que es el hombre y para qué vive; si se lo preguntamos a sus leyes o a sus órganos de gobierno, la única respuesta que, quizás puedan darnos, es «que vivimos en una democracia liberal: cada cual tiene derecho a profesar la religión o la filosofía que más le guste y conforme a sus enseñanzas mantener sus propios puntos de vista: que el hombre es materia o espíritu, o ambas cosas a la vez, o ninguna de ellas». Eso no le interesa al Estado que es completamente neutral; El Estado no sabe lo que es el hombre.

El herrero sabe lo que es el hierro, el marmolista conoce lo que es el mármol, pero el Estado Moderno, que dice que quiere defender los derechos del hombre, que lo reglamenta y manipula, no sabe lo que es el hombre, ni le da a esta ignorancia la más mínima importancia; quiere educar al hombre y proclama obligatoria la educación, intentándola absorber so pretexto de una igualdad de oportunidades; es una cosa que juzga absolutamente necesaria, porque educar es preparar al hombre para la vida; pero no sabe para qué vive el hombre, ni le preocupa esta cuestión. Sheed dice: «he llamado a esto grotesco y todavía he sido demasiado indulgente» (8).

Las democracias occidentales, con un enorme poso cristiano de

(7) Sociedad y sensatez-Herder, 1963, pág. 8.

(8) Obr. cit., pág. 10.

veinte siglos, tienen alguna noción de lo que desean los hombres y dicen que tratan de ajustarse a los deseos de la mayoría, y en diversas cuestiones suelen hacerlo; otras veces, con sus poderosos medios, crean o estimulan esos deseos de la mayoría, o fabrican la misma mayoría y hasta la engañan.

Pero todo este juego liberal, esos respetos reales o supuestos, no le importan a un Carlos Marx, porque él es un matemático y no un sociólogo; él hace tabla rasa de todas las desigualdades humanas y, desde su gabinete de trabajo, aplica el determinismo y la matemática, después de haberlo reducido todo al común denominador de la materia, cuyas leyes cree haber descubierto, y formula la sociedad sin clases. Lenin, al menos, se dió cuenta de que la sociedad sin clases no se adaptaba al hombre, para cuyo grave problema buscó una solución: ¡cambiemos a este hombre por otro! Los grandes socialistas —escribe (9)—, al prever el advenimiento de la sociedad sin clases, presuponen un ser distinto del hombre corriente actual». El gran humorista Bernard Shaw sentenció: «Si la raza humana no sirve, la naturaleza tiene que intentar otra experiencia».

Seguimos con la lógica al revés: en vez de buscar una sociedad y un Estado que sirva para el hombre real, tal cual es y según sus posibilidades reales, se elocubra una nueva sociedad para un tipo de hombres, de raza desconocida, que les sirva esta sociedad; raza, sobre cuya aparición, debiera admitirsenos, al menos, una prudente duda.

Todo esto es un conjunto de insensateces, pero con estas insensateces estamos viviendo hoy día.

Si sensatamente miramos a la realidad, veremos a los hombres concretos vivir, y sin salirnos del plano de la naturaleza, comprobaremos, experimentalmente, que cada hombre concreto tiene una realidad material, que llamamos cuerpo, con unas necesidades materiales, y una realidad inmaterial o espiritual, que llamamos alma, con unas necesidades también inmateriales; a nadie se le oculta que, en cada hombre, hay carne y huesos y además hay pensamientos, preferencias y querencias, y que si bien lo material delimita, en cierto

(9) *Marx-Engels-Leninism*, pág. 182.

modo, a lo espiritual (el cuerpo, cárcel del alma, que dirán nuestros místicos), es lo espiritual lo que gobierna a lo material, haciéndolo su instrumento, más o menos dócil, formando la materia y el espíritu una unidad con influencia recíprocas; vemos a cada hombre proponerse metas o fines y buscar y poner los medios adecuados para alcanzarlos. La misma realidad nos muestra que los hombres no han existido siempre y la ciencia les dice a los estudiosos que la materia es temporal, que ha tenido un principio y que tendrán necesariamente un final, lo que coincide con nuestra apreciación del carácter pasajero de todo lo que vemos. Esta realidad natural se nos muestra ordenada, y es un orden inteligente, que no se debe al hombre, porque es anterior a él y el hombre se limita a descubrirlo; tampoco se debe a la materia, que no es inteligente y la materia no está sujeta a un determinismo absoluto, según nos enseña la ciencia.

Entonces, la propia realidad natural nos está mostrando que existe otra realidad por encima de ella, que llamamos realidad sobrenatural o Dios.

El hombre es criatura de Dios, vive inmerso en el plan y en el orden de Dios y camina hacia Dios, que es su fin último y su Juez Supremo; sin ello, nada tendría sentido; y el caso es que todo lo que existe, según podemos apreciar, es una obra inteligentemente realizada. Dios es la única explicación coherente de la realidad y, por tanto, de la realidad humana.

En Dios ha creído toda la humanidad, a lo largo de su historia; ejemplos históricos, como las pinturas de Altamira, nos muestran a un hombre inteligente, grandiosamente artista y profundamente religioso. Esta permanente creencia humana nos muestra, de inmediato, la aptitud de la naturaleza del hombre para darse cuenta de esa realidad sobrenatural, lo que no impide que haya hombres que no quieran usar de esa aptitud, como los hay que no quieren usar de otras aptitudes.

«Desde la creación del mundo —dice San Pablo (10)—, lo invisible de Dios, su eterno poder y su divinidad, son conocidos

(10) Carta a los Romanos, 1-20.

mediante las criaturas, de manera que son inexcusables», y llamamos la atención de que, San Pablo, en esta frase, constata un hecho, en un mundo pagano, que aún no ha conocido la Revelación cristiana.

Pero, además, Dios no se ha desentendido de su obra: Dios se revela a los hombres y especialmente se ha revelado por medio de Cristo: el Hijo de Dios hecho hombre; esa Revelación ha ido siendo conocida por una parte importante de hombres, que la han aceptado, comprobando su veracidad y su bondad, y han ido construyendo una civilización sobre sus bases, que, justamente, es la más importante de toda la historia de la humanidad; ahora, y desde dentro de esa misma civilización, se la quiere destruir para... ¡sustituirla por otra que no sirve a los hombres del presente pero que, se dice, servirá a unos hombres distintos, que ya aparecerán, no sabemos cuándo! ¡Esto es deliciosamente absurdo, sino fuera tan trágico!

Sigamos con la realidad; ese hombre, que todos conocemos y que se propone fines, necesita, para muchas cosas, asociarse con otros para alcanzarlas; por eso decimos que es sociable por naturaleza, ya que, determinados bienes, sólo los alcanzará asociado con otros. Si llamamos bien a todo aquello que le reporta perfección al hombre, esa perfección sería incompleta, y, por tanto no sería perfección si el hombre no se asociase con otros para conseguir aquello que demanda su naturaleza y que no puede conseguir por sí solo; pero esa asociación no abarca a todo el hombre, puesto que lo que éste puede conseguir, por sí solo, no es cometido de esa asociación el realizarlo, ya que los medios para conseguirlo están en el hombre mismo; así la sociedad no puede pensar por mí, ni querer, ni decidir, como no puede digerir o dormir por mí, ni, por descontado, engendrar a un nuevo hombre, si no es con un óvulo, que es una parte de una mujer, y un espermatozoide, que es una parte de un hombre. Por eso dice Santo Tomás (11) que «el hombre no se ordena respecto a la sociedad según la totalidad de su ser», ni es, por tanto, parte de ella como la mano es parte del cuerpo, ya que no sería mano si no

(11) *Summa*, 1-2, q. 21, a. 4, ad. 3.

fuera parte del cuerpo; se es parte de la sociedad de un modo accidental (12).

La sociedad está sólo para remediar las insuficiencias del hombre, consiguiendo el bien que, por no ser personalmente alcanzable, se llama común, porque es el bien de todos los asociados, que se solidarizan para su consecución; y esto mismo marca su límite: la sociedad es subsidiaria, no pudiendo pretender alcanzar los bienes particulares que cada persona es capaz de conseguir por sí sola y con sus propios medios.

Hay un texto muy claro en la Constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II (13): «Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjúguen a diario sus energías en orden a una mejor procuración del bien común. Por ello forman comunidad política según tipos institucionales varios. La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección». Pío XI ya había dicho antes (14): «no se puede quitar a los particulares, para transferirlas a la comunidad, las atribuciones que son capaces de conseguir por su sola iniciativa y por sus propios medios».

Pero como es de ver, entre el hombre y la sociedad general hay unos cuerpos intermedios o sociedades menores, a los que el hombre va empujado por su naturaleza, para lograr fines que sólo en esos cuerpos puede alcanzar y respecto de las cuales, la sociedad general ha de manifestarse tan respetuosa y subsidiaria como respecto de la

(12) Véase mi trabajo *La socialización de los nacimientos*, Speiro, 1976, pág. 11.

(13) 11-4-74.

(14) *Quadragesimo anno*, 5, 38.

persona misma; y, así, seguía diciendo Pío XI: «igualmente sería cometer una injusticia, al mismo tiempo que perturbar de una manera muy dañosa el orden social, el retirar a los grupos de orden inferior, para confiarlos a una comunidad más vasta y de una categoría más elevada, las funciones que están en condiciones de cumplir por sí mismos. El objeto natural de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social, y no destruirlos ni absorberlos».

Entre los cuerpos intermedios, ocupa el primer lugar, impuesto por la propia naturaleza, y es cosa que salta a la vista, la sociedad matrimonial y la familia, que es sociedad que nace de ella.

He dicho que salta a la vista, pero por lo visto hay ciegos, por lo que se impone que acudamos, otra vez, a examinar la realidad de las cosas.

Si miramos a la realidad personal de cada uno, vemos que entre sus facultades, fuerzas o poderes, está el sexo, que es lo primero que diversifica a las personas, diferenciándolas en varones y hembras. Varón y hembra: cada uno con su fuerza sexual, que por sí sola es estéril, pero que si se asocian un varón y una hembra, engendran una persona; ahora bien, como una persona es un bien superior a cualquier otra cosa, tenemos que el fin principal o superior, de esa fuerza o poder sexual, es engendrar. Nos hemos encontrado con una sociedad de orden natural, con su fin propio principal y que, sólo ella, puede conseguir.

Esta sociedad natural es necesariamente estable, por exigencia de su propio fin, porque, la persona engendrada, precisa de cuidados en su cuerpo y en su alma, hasta alcanzar una madurez, que requiere un desarrollo de varios años de duración; la familia aparece, entonces, como una especie de útero espiritual para los hijos, surgiendo así una comunidad de vida entre el varón y la mujer y los frutos de esa unión, comunidad que no puede destruirse sin que todos ellos resulten dañados; su destrucción es una frustración, un fracaso, que siempre tiene un culpable. Ese culpable no debe ser el Estado que rige la sociedad, ni ningún miembro de esta última ya que con ello cometen un delito al dañar a esta sociedad natural; no debe serlo tampoco ninguno de los dos esposos, ya que daña

también al otro y a los hijos; no deben serlo los dos esposos, aunque en ello convengan, porque dañan a los hijos, se dañan a sí mismos y dañan a la propia institución matrimonial, que, si en un caso se rompe, marca camino para romperse en otros.

Lo que tiene sentido es que, si la sociedad matrimonial se ha contraído libremente, y por tanto válidamente, para conseguir sus fines, si luego surgen obstáculos que hagan la convivencia difícil, ¡lo que hay que romper son los obstáculos y no el vínculo asociativo! Todo divorcio es un desprecio, unilateral o recíproco, y el desprecio a las personas no es ninguna virtud natural, no es ningún bien, ningún acto que reporte perfección: no es orden, es desorden; no es una acción, sino una «infra-acción».

Esa sociedad, necesariamente estable, es una sociedad de un varón y de una mujer, no de varios; la pluralidad en una u otra parte, poliandria o poligamia, es superflua y perjudicial; también aquí rige el principio de subsidiaridad, tanto respecto a una promiscuidad, como respecto a la poliandria o poligamia, ya que sería pretender que una asociación más amplia cumpliera los fines para los que se basta la asociación de sólo un varón y una mujer, que tienen en sí los medios necesarios para alcanzar su fin; esas pluralidades son perniciosas para el fin: hacen insegura la paternidad, no sólo en la poliandria, sino también en la poligamia, como testifica que para salvaguardar la paternidad, en un ambiente en el que la intimidad cotidiana está rota por el favoritismo de cada ocasión o temporada, se encierra a las mujeres en un harén y se les pone eunucos de guardia; esas pluralidades atentan a la dignidad de las personas, cosificándolas, y son obstáculo a la armonía y paz familiar y a la adecuada educación de los hijos; son apariencias de comunidad, o comunidades muy precarias, apoyadas en un poder absoluto del jefe que impide esa interdependencia emocional entre los miembros de la familia, que es la más profunda que puede darse entre los hombres y que es el medio más fundamentalmente importante, para el logro adecuado de los fines de la institución familiar. Esas pluralidades son un mal que va desapareciendo, pero que como todo mal, no acaba nunca de erradicarse y reverdece, con otras apariencias, ¿qué es, si no, el divorcio vincular, si bien se mira? ¡Poligamia o poliandria sucesivas!

Cuando Cristo nos dice, recordándonos el Génesis, que «serán los dos una sola carne», no hace sino certificarnos la propia Ley natural. Un contrato cualquiera puede deshacerse por mutuo disenso de los contratantes y todo queda igual que antes (así se deshace una compraventa en la que pueden devolverse recíprocamente la cosa y el precio y dejarlo todo igual que antes de celebrarse el contrato); esto ya vemos que es imposible en el matrimonio. En el matrimonio se crea una comunidad de afectos, de intimidades y de vida, que llega a la unión de los cuerpos, por lo que no es posible deshacer el vínculo, reintegrando a las partes a la situación previa como si nada hubiese pasado, ni en lo fisiológico ni en lo psicológico; por eso, los casados no son, ya, dos, sino uno: una sola carne, que funciona para todos los efectos de su comunidad como una sola persona, tal como Cristo y su Iglesia, según la expresión paulina.

Hemos dicho que la familia es como un útero espiritual para los hijos, porque en ella están llamados a madurarse en lo físico y en lo espiritual, y mucho más en este último aspecto, ya que, si del útero materno nace el hijo, con todos sus elementos fisiológicos, su inteligencia y su voluntad son meras posibilidades que han de formarse y, quienes han formado su cuerpo, tienen el derecho-deber de acabar su obra, facilitándole una plenitud personal, para lo que están especialmente dotados por la propia naturaleza, pues, aunque no les acompañen los resortes de la ciencia, el amor por sus hijos les hace buscar los medios, los eligen y los vigilan, y vuelcan sobre sus hijos un cúmulo de cuidados, de ejemplos y de virtudes que nadie puede suplir, y nadie puede corregir a los hijos con la rectitud de intención, el amor y la eficacia con que pueden hacerlo los padres. Ninguna sociedad puede actuar adecuadamente en este terreno, si no es subsidiariamente.

Si la persona precisa poseer bienes, como medios a utilizar para el logro de sus fines, y el Estado no puede desposeerla de los legítimamente adquiridos, porque es tanto como negar a la persona que pueda cumplir fines por sí misma, privándole de su libertad (lo que ya reconocía el propio Proudhon), al dejarla a merced de lo que quiera darle el Estado, del que pasa a ser un mero instrumento,

la familia exige y justifica en mayor grado una propiedad privada, como base material para el logro de los fines familiares. La usurpación por el Estado de la propiedad, so pretexto de hacerla común a todos, priva a esta comunidad menor, que es la familia, de la más auténtica comunicación de bienes que puede darse, con un uso indiscriminado de ellos por todos sus miembros, cada uno de los cuales dice, con toda naturalidad, «mi casa» «mi campo...»; todos los miembros de la comunidad familiar se sirven de sus bienes según sus necesidades y los acrecientan según sus fuerzas y posibilidades, y esto es algo que jamás podrá conseguir una sociedad más amplia, y, por ello, mucho menos la sociedad general y el Estado que la rige, porque jamás tendrán sus miembros el afecto, la sinceridad, la intimidad, el sentido del deber y el afán de perpetuación de que está dotada la familia por la propia naturaleza: la solidaridad familiar es la más perfecta que la realidad natural nos presenta, ocupando la cumbre de las solidaridades sociales, que se van relajando según se va pasando a comunidades más amplias, hasta llegar a la comunidad internacional en la que el vínculo de solidaridad es débil y esporádico y en la que, por descontado, no vemos a ningún Estado comunista que comuniqué sus bienes con los demás.

Ni son legítimos los títulos que el Estado quiere esgrimir contra la persona, ni son legítimos los que quiere esgrimir contra la familia, ni contra los demás cuerpos intermedios.

La persona tiene fines que, por sí misma, puede alcanzar y otros no; también la familia tiene ciertos fines para los que se basta a sí misma y, además, es la célula básica y primaria, a través de la cual la persona entra a formar parte de la sociedad general y en otros cuerpos intermedios, definidos por el territorio, las personales vocaciones, aptitudes y preferencias y por una riquísima variedad de circunstancias materiales, espirituales y de vida histórica, y en ello cada comunidad más amplia ha de respetar la manera de ser, los fines y los medios de las más restringidas, ya que la persona va ampliando los ámbitos sociales para conseguir más, pero no para perder o hacer imposible lo que se tiene.

La sociedad general, y el Estado que la configura jurídicamente, ha de darnos el bien común general, pero no puede darnos el bien

común particular de cada familia o comunidad menor, que sólo éstas pueden alcanzar. El Estado ha de permitir a la familia el logro de sus propios fines, respetar sus medios y ayudar a su consecución por medio de la protección, y complemento que brota de su dedicación al logro del bien común general.

El Estado no ha creado a la familia; ésta es una institución natural y primaria anterior, de hecho y de derecho, a otras formas superiores de sociedad; de hecho, porque la familia nace del acercamiento espontáneo de un varón y de una mujer y de la también espontánea relación permanente de ambos con los hijos que engendran, en los que se perpetúan muchas de sus características físicas y psicológicas, todo lo cual son realidades naturales que están ahí para quien quiera verlas y en las que el juego de la voluntad humana apenas es algo más que poner en movimiento unas fuerzas naturales, que luego siguen su propia trayectoria. También la familia es anterior en el derecho, porque está inserta en el orden natural que fundamenta al propio Estado y que éste ha de respetar y cumplir en su ordenamiento positivo: pero este ordenamiento, y el Estado mismo, no pueden surgir, sin que antes surjan las familias; en cambio, sí que puede pensarse en la existencia de una sola familia en el mundo, sin que exista el Estado; esto es precisamente lo que nos relata el Génesis.

Cicerón, en frase muy repetida, nos dirá que la familia es *pricipium urbis et quasi seminarium reipublicae*. Pocos siglos más tarde, San Agustín (15) volverá a esta idea y nos dirá que: «así, pues, la unión del varón y de la mujer, por lo que toca al linaje humano, es el semillero de la ciudad; aunque sólo la ciudad terrena tiene necesidad de generación».

La familia no es sólo la fuente generadora de los miembros de cualquier otra sociedad, y por tanto de la sociedad general, sino que la familia forma los hábitos sociales del nuevo ser, porque, como dice Cabodevilla (16) es «el primer marco donde se desenvuelve su vida de relación, en ella aprende la pacífica conciliación de la

(15) *La Ciudad de Dios*, XV, 16.

(16) *Hombre y mujer*, BAC, 1960, pág. 469.

intimidad con la sociabilidad, de la conciencia de su propio ser con la solidaridad abierta a los demás».

Generación y educación, consorcio de toda la vida en todos sus aspectos, son funciones de la familia en las que no puede ser sustituida y es vana pretensión del Estado tecnócrata, última manifestación del racionalismo, el querer desplazar a la familia por la empresa, como célula de base de la sociedad moderna. La empresa es una unidad económica y, en el mejor de los casos, puede también cultivar otros valores sociales, como puede generarlos cualquier comunidad humana, pero la empresa actúa en función de la producción de bienes y de servicios y su existencia presupone la del hombre, la de la familia que la engendra y forma y de la sociedad general y el Estado, en cuyo marco y orden se desenvuelve; por mucha importancia que se le quiera dar a lo económico, no todo es economía, ni la economía tiene sentido sin la persona.

San Francisco de Sales sentenciará (17): «La conservación del bien del matrimonio es en extremo importante a la república humana, porque constituye la fuente y raíz de su existencia».

Y siendo las cosas así, podemos preguntarnos, ¿porqué el Estado Moderno se lanza a una serie de medidas, más o menos disimuladas, con grandilocuencias de libertad, que sabemos que, positivamente, van minando la institución familiar?

El matrimonio civil y su divorcio vincular, fundado sobre una concepción laica e individualista del convenio matrimonial, los anticonceptivos, el aborto, las políticas antidemográficas, la moral permisiva, la pornografía y la homosexualidad, la despenalización de adulterios y amancebamientos, la droga y la corrupción de las costumbres, la emancipación de la mujer y la desvinculación de los hijos, el ataque a la propiedad, la masificación social y un largo etcétera de medidas y tolerancias menores, pero abundantísimas, que van minando la institución familiar, ante lo cual cabe preguntarse ¿son simples consecuencias, lamentables pero inevitables, de una nueva concepción de la libertad y de la necesidad de asegurar su

(17) *Introducción a la vida devota*, III, 38.

respeto por el Estado, pero que, en modo alguno, se quieren por sí mismas, ni como agentes destructores de la familia, o son algo más?

La revista VERBO publicó, en el mes de abril, un trabajo mío que titulo «La subversión y la destrucción de la familia»; allí recojo textos, más que suficientes, de los distintos pensadores que vienen configurando el Estado moderno, que no dejan lugar a ninguna duda acerca de sus propósitos: es la destrucción de la familia lo que buscan, y la buscan, a su vez, para destruir la sociedad.

Rousseau, Voltaire, Piccolo-Tigre, Vezinier, Marx, Engels, Kollontai, Lenin, Reich, Marcuse, Mao, etc., no han ocultado nunca este propósito. Entre nosotros, Don Pablo Castellanos pronunciaba, hará unos tres años, en la Complutense, esta frase: «el matrimonio, la familia, he ahí nuestro enemigo al que hay que combatir»; y en el acelerado proceso en que vivimos, Don Felipe González ha llegado ya a defender hasta el incesto. Todo esto son hechos, que se podrán aceptar o combatir, pero que no se pueden ignorar, ni interpretar de distinto modo, puesto que media, con abundancia, la confesión de parte.

Es lógico que, si se quiere destruir la sociedad, se comience por intentar destruir sus pilares fundamentales. «La familia —ha escrito Martín Ramírez (18)— es la única institución social, junto con la religión, que se ha desarrollado formalmente en todas las sociedades». Todo esto, pues, no puede extrañarnos, ni hacernos concebir falsas esperanzas: el ataque demoledor contra la familia y la religión tiene que seguir y acrecentarse, mientras se siga soñando con una nueva sociedad.

La sociedad sin clases, la sociedad de los hombres iguales, pero..., ¡claro!, los hombres no somos iguales más que en nuestra esencia, porque en los demás: sexo, edad, fisiología, salud, fortaleza, inteligencia, voluntad, apetencias, aptitudes, conocimientos, memoria, conciencia, creencias, afectos, acciones, responsabilidades, virtudes, defectos, vinculaciones, relaciones y un cúmulo de innumerables circunstancias, hay diferencias insalvables; todo el afán de la persona humana es conseguir una personalidad, cuanto más definida, más

(18) *Enciclopedia Ger*, voz «Familia».

lograda. Esta desigualdad la vio Lenin, como antes hemos dicho, y creyó, con todos los socialismos, en una nueva raza humana del futuro, para la que se pretendía estructurar la nueva sociedad: una nueva sociedad en la que todos los hombres han de ser partes iguales de la misma, perfectamente homogeneizados en todo, trozos de materia de la que son un mero fenómeno, impulsado por el determinismo evolutivo de la dialéctica, un mero número en la matemática de la sociedad. En esta nueva sociedad no caben las solidaridades intermedias, porque, si dentro del Estado monolítico se permitiera que varias personas se solidarizaran entre sí para algo, para algún fin, se estaría permitiendo ya una ruptura de la igualdad; entraríamos con ello, de nuevo, en la desigualdad, más o menos acentuada, pero al fin y al cabo desigualdad, entre los que están en el grupo y los que quedan fuera. Por eso, ni el liberalismo, ni su hijo el socialismo quieren que se coloque entre el Estado y el individuo, ni la familia, máxima solidaridad, ni ningún otro cuerpo intermedio: se comenzó suprimiendo los gremios, luego se atacó a las «manos muertas», suprimiendo o dejando inoperantes, por falta de base económica y con trabas legalistas, a los municipios, corporaciones, asociaciones, fundaciones, obras pías, entes eclesiásticos, para acabar suprimiendo la propiedad y la familia.

Una vez más lo advirtió Donoso Cortés (19): proclamada por la escuela liberal y racionalista la perfecta igualdad de todos los hombres «siendo los hombres perfectamente iguales entre sí, es una cosa absurda repartirlos en grupos, como quiera que esa manera de repartición no tiene otro fundamento sino la solidaridad de esos mismos grupos, solidaridad que viene negada por las escuelas liberales, como origen perpetuo de la desigualdad entre los hombres. Siendo esto así, lo que en buena lógica procede es la disolución de la familia: de tal manera procede esta disolución del conjunto de los principios y de las teorías liberales, que sin ella, aquellos principios no pueden realizarse en las asociaciones políticas. En vano proclamaréis la idea de la igualdad; esa idea no tomará cuerpo mientras la familia esté en pie. La familia es un árbol de este nombre, que

(19) Ob. cit., pág. 175.

en su fecundidad prodigiosa produce perpetuamente la idea nobiliaria. Pero la supresión de la familia lleva consigo la supresión de la propiedad como consecuencia forzosa...», y añade luego: «Cuando los socialistas, después de haber negado la familia como consecuencia implícita de los principios de la escuela liberal, y la facultad de adquirir en la Iglesia, principio reconocido así por los liberales como por los socialistas, niegan la propiedad como consecuencia última de todos estos principios, no hacen otra cosa que poner término dichoso a la obra comenzada cándidamente por los doctores liberales. Por último, cuando, después de haber suprimido la propiedad individual, el comunismo proclama el Estado propietario universal y absoluto de todas las tierras, aunque es evidentemente absurdo por otros conceptos, no lo es si se le considera bajo nuestro actual punto de vista. Para convencerse de ello, basta considerar que, una vez consumada la disolución de la familia en nombre de los principios de la escuela liberal, la cuestión de la propiedad viene agitándose únicamente entre los individuos y el Estado. Ahora bien, planteada la cuestión en estos términos, es una cosa puesta fuera de toda duda que los títulos del Estado son superiores a los de los individuos, como quiera que el primero es, por su naturaleza, perpetuo, y que los segundos no pueden perpetuarse fuera de la familia». La última consecuencia de ese desarrollo lógico, nos la dirá también Donoso Cortés: «por la misma razón de la perfecta igualdad de todos los pueblos en el seno de la humanidad, resulta la negación de la solidaridad política»; con ello, la existencia de las sociedades y los Estados no tienen sentido lógico alguno. Parece, según nos dice el mismo Donoso, que, en su tiempo, los socialistas no habían sacado aún esta última consecuencia; Donoso no pudo oírles cantar aquello de «la tierra será un paraíso, la patria de la humanidad».

Vivimos en plena efervescencia del ataque destructor de la familia; ¿se logrará este intento? La sensatez nos dice que, cuando el hombre se empeña en no ver la naturaleza, tropieza con ella y se destruye a sí mismo. El Vesubio siempre acaba destruyendo a Pompeya y Herculano, pero no llega a Roma, que en vez de edificarse despreciando al volcán, se asienta sobre siete colinas.

La experiencia histórica nos demuestra que ni Robespierre, ni los totalitarismos soviético y maoísta, han logrado destruir la familia; incluso hay etapas en la historia de la Revolución, que suponen una marcha atrás, en las que una imperiosa necesidad les muestra que la realidad familiar es, en aquellos momentos, más importante que sus teorías; por ejemplo: Stalin durante la Guerra Mundial (20).

Nuestra razón nos muestra a la familia como indestructible, a menos que se destruya totalmente la humanidad; la naturaleza puede ser vejada y mutilada, pero no totalmente destruida; eso sería el suicidio total.

Nuestra fe cristiana nos dice que la Iglesia es indestructible; perdurará hasta el fin del mundo. No olvidemos que la familia es también célula eclesial, una «iglesia doméstica», como dice la *Lumen Gentium* (21).

Hay una constante doctrina de la Iglesia advirtiéndonos de la utopía de la nueva sociedad; recordemos los dos textos que figuran siempre en la revista «VERBO»; el primero es de San pío X y dice así: «no se edificará la ciudad de un modo distinto a como Dios la ha edificado; ...no, la civilización no está por inventar, ni la nueva ciudad por construir en las nubes. Ha existido, existe: es la civilización cristiana, es la ciudad católica. No se trata más que de instaurarla y restaurarla, sin cesar, sobre sus fundamentos naturales y divinos, contra los ataques siempre nuevos de la utopía malsana, de la revolución y de la impiedad, *omnia instaurare in Christo*». No estará de más recordar que este texto pertenece a la carta condenatoria de la democracia cristiana de Le Sillon (22).

El segundo texto es de Juan XXIII y dice así: «...el aspecto más siniestramente típico de la época moderna consiste en la absurda tentativa de querer reconstruir un orden temporal sólido y fecundo prescindiendo de Dios, único fundamento en que puede sostenerse... Sin embargo, la experiencia cotidiana, en medio de los desengaños más amargos y aun a veces entre formas sangrientas, sigue atesti-

(20) Véase nuestro trabajo citado, *La socialización...*, pág. 27.

(21) I-11.

(22) *Notre charge apostolique*, I-11.

guando lo que afirma el Libro inspirado: "Si el Señor no construye la casa, en vano se afanan los que la edifican"» (23).

Tampoco estará de más que recordemos que el Pontífice Pablo VI insistió en esta idea en su discurso en la sede de las Naciones Unidas: «El edificio de la civilización moderna —dijo—, debe construirse sobre los principios espirituales, los únicos capaces, no sólo de sostenerlo, sino también de iluminarlo y darle vida, principios que no pueden estribar más que en la fe en Dios» (23 bis).

El gran polígrafo Elías de Tejada, recientemente fallecido, escribió en un trabajo suyo, en «VERBO», estas certeras frases, con las que terminamos (24): «Las pretensiones modernas de destrozarlas (familia y municipio) son el reflejo de los afanes de destrucción que animan a las revoluciones. Pero ambos, familia y municipio, son más fuertes que todas las revoluciones posibles, pues, sin ellas, el hombre nunca sería aquello que es. Y un día no lejano, cuando los huracanes de la Gran Revolución que hoy desmantelan a la humanidad pasen más allá de los límites del presente, las volveremos a contemplar de pie, enhiestas y seguras, tras las noches del actual vandalismo, guardianes firmes de la Historia viva que es la Tradición perenne, ejemplos vivos de la manera en que los pueblos viven su vida auténtica, indiferentes a los caprichos revolucionarios que sacuden las cimas del poder político. La familia cristiana y el municipio romano siguen existiendo, mientras caen, a cada generación monarquías y repúblicas, imperios y señoríos. Su supremacía está en su radical y única autenticidad».

(23) *Mater et magistra*, 217, (15-V-61).

(23 bis) Ya en imprenta el presente trabajo, ha tenido lugar el Pontificado fugaz de Juan Pablo I, no tan fugaz como para no dejarnos algunas maravillosas muestras de su pensamiento; entre ellas este magnífico texto perteneciente al discurso de clausura del Cónclave que le eligió, en el que previene contra las tentaciones del mundo de «sustituir a Dios con la autónoma decisión de prescindir de las leyes morales, llevando al hombre moderno al riesgo de reducir la tierra a un desierto, de convertir la convivencia fraterna en una colectivización planificada e introducir, no pocas veces, la muerte donde Dios quiere la vida».

(24) «Municipio y organización política», en revista *Verbo*, núm. 91-92, pág. 41.